



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR:

Siendo las cinco de la tarde (5:00 pm) del primero (1) de junio de 2023, se desfija la Resolución número CSJCUR23-189 del 25 de mayo de 2023, *“Por medio del cual se ordena publicar los Registros Seccionales de Elegibles Vigentes (depurados que incluyen los puntajes actualizados producto de la reclasificación) dentro del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCUA17-1225 de 2017, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas, excepto Secretarios de Juzgado Circuito - Grado Nominado y Citador de Juzgado Municipal Grado 3 (pendiente por recursos de apelación)”*.

BIBIAN ANDREA MOLINA REYES
Secretaria